



Plan de Formación Ciudadana 2024-2025

Institución Educativa: COLEGIO BICENTENARIO ENRIQUE SALINAS
BUSCOVICH





**Actualización del Plan de Formación
Ciudadana con orientaciones curriculares
diseñadas con enfoque territorial.**

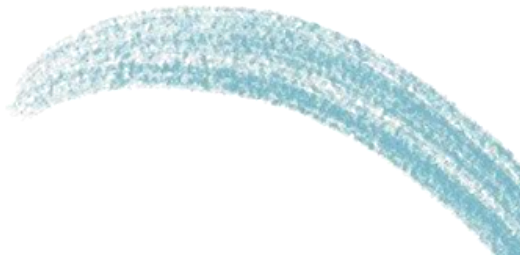
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Secretaría Regional Ministerial de Educación
Región de Ñuble
2023

Autores:
César Eduardo Riquelme Alarcón
Matías Eduardo Palacios Reyes

GOBIERNO DE CHILE

Diseño establecido por los lineamientos Ministeriales
a través de la Política de Reactivación Educativa, focalizado
en orientaciones del marco normativo de Ley N°20.911.

Diciembre, 2023





Diseño establecido según orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, División de Educación General. Ministerio de Educación

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre de institución educativa:	Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich
RBD:	31116
Dirección de institución educativa:	Flores Millán # 880
Dependencia:	Particular subvencionado
Comuna:	Chillán
Niveles de educación que imparte:	Media
Fecha actualización:	24- 03- 2025
Director (a):	Cristian Olate Faúndez
Jefe (a) Unidad Técnico-Pedagógica:	Claudio Olate Penroz
Encargado de Formación Ciudadana:	Marlene Duran Acuña
Visión institución educativa:	Ser una comunidad educativa polivalente de excelencia, líder en la gestión e innovación de prácticas socialmente responsables con su entorno, sustentada en los valores del humanismo laico, basados principalmente en valorar y respetar al ser humano y la dignidad de las personas.
Misión institución educativa:	Somos una institución educativa que entrega a los estudiantes una formación polivalente integral de calidad, humanista y laica, desarrollando en los alumnos capacidades, valores, aprendizajes y destrezas, que les permitan descubrir y elaborar su proyecto de vida para insertarse en una sociedad en continuo cambio.
Sellos institucionales:	– Sello humanista y laico: Promover una educación basada en los valores del humanismo laico. Realzando el rol del ser humano como un individuo que debe mejorarse a sí mismo de forma integral. – Sello de excelencia: Formación educativa científica humanista y técnica profesional de excelencia, con una cultura escolar de altas expectativas sobre el logro de aprendizajes de los estudiantes. – Sello de inclusividad: Promover la formación de estudiantes en un marco de respeto a la diversidad cultural, social, económica, política, étnico y/o religiosas,

	con énfasis en la formación de ciudadanos participativos, acogiendo a diferentes estudiantes con necesidades educativas especiales con el fin de desenvolverse integralmente en la sociedad – Sello de responsabilidad social: Promover el compromiso social a través de un aprendizaje activo que permita desarrollar acciones para construir una sociedad más justa.
--	---

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA (PFC) INSTITUCIONAL.

El plan de formación ciudadana del Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich se sustenta en el mandato de la Ley N°20.911 que expone en su artículo único: *“Los centros educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”*

El Plan de Formación ciudadana se articula en base a los principios que configuran la identidad del proyecto educativo. Estos principios son: *educación laica, inclusiva, integra, polivalente, de excelencia pedagógica, participativa y democrática.*

El Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich tiene como principio fundamental y estructurador el **laicismo**, entendido como una norma de vida en la sociedad actual, pues determina que se otorgue a los hombres y mujeres sin distinción de clase, credo u origen, los medios para ser libres y responsables de su desarrollo, a partir de este concepto se desprende el principio de una **educación inclusiva**, abierto a toda la comunidad, asumiendo el desafío de educar a estudiantes con diversas capacidades y con distintas realidades socioculturales.

El Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich motiva la participación de todos los estamentos que se vinculan con la educación, en especial, la familia. Es por ello que el colegio promoverá la participación democrática, el diálogo y el respeto mutuo entre todos los que componen la comunidad educativa, priorizando que las decisiones sean tomadas de manera conjunta y consensuada.

El Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich, incorpora en el aula, mediante la planificación mensual de los docentes de todas las asignaturas, los siguientes valores promovidos desde la *Educación Laica*:

Fraternidad	Lazo inalterable que nos une con nuestros semejantes en nuestros intereses comunes; sin implicar condición alguna. Es una expresión o una manifestación libre del amor hacia nuestros semejantes. Sin importar creencias, ideología, gustos, aficiones o diferente posición social.
Tolerancia	Es la capacidad de conceder la misma importancia a la forma de ser, de pensar y de vivir de los demás que, a nuestra propia manera de ser, de pensar y vivir.

Libertad	El valor de la libertad se refiere a la capacidad de actuar según nuestras propias decisiones y escoger cada uno de los pasos que queremos dar y sus diferentes aspectos. Su ámbito abarca asuntos como la vida familiar, la elección de un oficio u ocupación, así como también temas de la vida diaria: Se ejerce plenamente cuando la persona puede considerar con objetividad sus decisiones y vive en un entorno que le permite llevarlas a cabo.
Pluralismo	Sistema en el cual se acepta, tolera y reconoce la variedad de doctrinas, posiciones, pensamientos, tendencias o creencias dentro de una sociedad. Supone el reconocimiento de la diversidad y la promoción del diálogo, así como la inclusión, el respeto y la tolerancia hacia el otro y hacia su derecho no solo de ser diferente, sino también de expresar su diferencia.
Solidaridad	Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.
Verdad	Búsqueda permanente del hombre de un juicio o proposición que no se puede negar.
Igualdad	Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma o de compartir alguna cualidad o característica. Siendo además la ausencia total de discriminación entre los seres humanos, respecto a sus derechos.
Superación	Valor que motiva a las personas en la búsqueda de la perfectibilidad y mejora en lo humano, espiritual, profesional o económico, venciendo los obstáculos y dificultades que se presenten.
Espíritu crítico	Es la capacidad de las personas para cuestionar los principios, valores y normas que se le ofrecen en el entorno en el que se desenvuelve, siendo capaz de formarse un criterio propio que le permita tomar sus propias decisiones en las distintas situaciones que se le presentan, además por el carácter Humanista/laico de la institución nuestros estudiantes deberán desarrollar la autocrítica, la cual permitirá el perfeccionamiento propio, ya que no puedes ser crítico con los demás, si primero no lo eres contigo.
Responsabilidad social	Se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad, ya sea como individuos o como miembros de algún grupo, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto.

III. DESCRIPCIÓN DE EJES TEMÁTICOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

- 1) **Ciudadanía y democracia:** Los estudiantes CESB comprenden el concepto de ciudadanía, sus derechos y deberes, el marco legal de Chile, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de los derechos y deberes ciudadanos en pro del bien común.
- 2) **Derechos humanos y derechos del niño y de la niña:** Los estudiantes del CESB, como colegio humanista laico, conocen, comprenden y desarrollan compromiso para reconocer, valorar y defender los Derechos Humanos, con especial énfasis en los derechos del niño y la niña.
- 3) **Institucionalidad Política:** Los Estudiantes del CESB conocen la institucionalidad local, regional y nacional y comprenden su funcionamiento.
- 4) **Equidad de género:** Promover en los estudiantes del CESB la igualdad de oportunidades en los distintos ámbitos del quehacer académico y personal, valorando la incorporación masiva de la mujer al trabajo y la vida pública, paralelamente se promueve la corresponsabilidad, involucrando a los hombres en los cuidados de la familia y el hogar. Se promueve en los estudiantes del CESB eliminar toda forma de discriminación, sesgos y estereotipos de género, valorando la diversidad, integrando y apoyando a los estudiantes.
- 5) **Educación Financiera:** Promover en los estudiantes del CESB la alfabetización, educación e inclusión financiera, los que les permitirá adquirir una mejor comprensión de conceptos y productos financieros, para usar de manera responsable los recursos, prevenir el sobreendeudamiento e impulsar el emprendimiento.
- 6) **Ética y valores:** Promover en los estudiantes del CESB los valores del humanismo laico como la tolerancia, valorar la diversidad, el respeto, responsabilidad social, el espíritu crítico, la búsqueda de la propia verdad.
- 7) **Responsabilidad sustentable:** Promover en los estudiantes del CESB el espíritu solidario, demostrar interés por cuidar su comunidad, reflexionando sobre el impacto del ser humano en el planeta.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

El Plan de Formación Ciudadana incorpora a todas las asignaturas del plan curricular y las mandata a planificar al menos una actividad anual que promueva alguno o varios de los siguientes objetivos de la Ley 20.911:

- A) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- C) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- D) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

- F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- I) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

V. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA INSTITUCIONAL

El Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich presenta acciones concretas de actividades formativas en cada uno de los ejes temáticos para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Formación Ciudadana.

1- EJE CIUDADANIA Y DEMOCRACIA

Concurso Delibera Ñuble

Objetivo general o de la ley:	A - Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. B- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. C - Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. F- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. I-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Eje temático:	Ciudadanía y democracia.
Objetivo específico:	Participar en el concurso nacional de iniciativas juveniles de ley “Delibera” con propuestas legislativas que aborden problemáticas de interés local, regional o nacional.
Descripción de acciones:	Docentes: - Motivar y conformar equipos de estudiantes. - Inscribir a los estudiantes en el concurso - Acompañar y guiar a los estudiantes en todas las etapas del concurso. Estudiantes: - Realizar proyecto de iniciativa de ley juvenil - Participar del proceso de deliberación.
Responsables:	Departamento de Historia, Geografía, Ciencias Sociales y Filosofía.
Dirigido a:	Grupo de estudiantes de 1° a 4° medio del Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich.
Conceptos Claves:	Proyectos de ley Congreso nacional Deliberación
Tiempo de aplicación:	Abril a noviembre
Programa de financiamiento:	SEP – Recursos del Concurso Delibera del Congreso Nacional

Recursos:	Recursos humanos: Profesores del departamento Recursos materiales: espacio físico (biblioteca), notebook, acceso a internet.
Medio de verificación:	Proyecto de ley Ficha de inscripción de estudiantes Fotografías

Encuentro de jóvenes humanistas laicos

Objetivo general o de la ley:	A - Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. B- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. C - Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. F- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. I-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Eje temático:	Ciudadanía y democracia.
Objetivo específico:	Organizar un encuentro de jóvenes humanistas laicos, invitando a participar de un conversatorio de temas de actualidad a estudiantes de los colegios de la Corporación Educacional Colegio Concepción Ñuble.
Descripción de acciones:	Docentes: - Gestionar el espacio para realizar el encuentro de jóvenes humanistas laicos. - Motivar y conformar equipos de estudiantes a prepara un tema de actualidad para participar del conversatorio. - Acompañar y guiar a los estudiantes. Estudiantes: - Preparar un tema para ser presentado en el conversatorio. - Participar del encuentro de jóvenes humanistas laicos.
Responsables:	Departamento de Historia, Geografía, Ciencias Sociales y Filosofía.
Dirigido a:	Grupo de estudiantes de 3° y 4° medio del Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich.
Conceptos Claves:	Conversatorio Jóvenes humanistas laicos
Tiempo de aplicación:	Abril a noviembre
Programa de financiamiento:	SEP

Recursos:	Recursos humanos: Profesores del departamento Recursos materiales: espacio físico (biblioteca), notebook, acceso a internet – patio N° 2 adaptado para el conversatorio.
Medio de verificación:	Trabajos de investigación Ficha de inscripción de estudiantes Invitaciones (e mail) y afiches PPT de las presentaciones de los estudiantes Fotografías Lista de asistencia.

2- EJE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

El Colegio que Sueño

Objetivo general o de la ley:	B- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. F- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Eje temático:	Derechos humanos y derechos del niño y la niña.
Objetivo específico:	Construir colectivamente conclusiones, soluciones, preguntas, hipótesis o acuerdos que surjan de discusiones argumentadas y razonadas, en torno a temas controversiales de la vida y la sociedad actual.
Descripción de acciones:	Docente: -Crear pautas de evaluación del proyecto. -Realizar una clase introductoria de la actividad, donde los estudiantes tomen conciencia de sus derechos. -Presentar pautas de evaluación y actividades específicas. -Monitorear la realización de cada actividad específica, clase a clase. -Evaluar la actividad. Estudiantes: -Elaborar un FODA. -Elaborar esquema de Ishikawa. -Elaborar Plan de acción. -Elaborar Carta Gantt. -Crear material de apoyo para exposición oral y tríptico. -Exponer sus proyectos. -Elegir democráticamente el mejor proyecto. -Crear, en conjunto, un video de presentación del proyecto, para compartirlo con la comunidad educativa.
Responsables:	Profesoras de Lenguaje- Informático
Dirigido a:	La comunidad educativa
Conceptos Claves:	Derechos de niños y niñas Sujetos de derecho Comunidad educativa Proyecto comunitario Necesidades educativas Libertad de expresión Identidad institucional
Tiempo de aplicación:	Septiembre (24 horas aprox.)
Programa de financiamiento:	No aplica

Recursos:	Recurso humano. Materiales de escritorio Amplificación - data- telón
Medio de verificación:	Fotografías, video, FODA, carta gantt, plan de acción, pauta de evaluación.

Normas de ramplas de acceso universal

Objetivo general o de la ley:	D- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño. F- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Eje temático:	Derechos humanos y derechos del niño y de la niña.
Objetivo específico:	Analizar y revisar las instalaciones del Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich para determinar si se cumple con la normativa vigente respecto a las rampas de acceso universal.
Descripción de acciones:	Docentes: -Investigar y analizar la Ley de acceso universal. -Planificar y confeccionar el material de trabajo. -Entregar del material e instrucciones a los estudiantes. -Asignar equipos y áreas de trabajo de los accesos del establecimiento. -Acompañar a los equipos en las mediciones. -Evaluar y retroalimentar de la guía práctica. Estudiantes: -Distribuir los roles para el desarrollo de la actividad. -Visita al área de trabajo asignada para medición. -Completar guía de trabajo. -Compartir los resultados obtenidos. -Reflexionar en torno a la importancia de la actividad realizada.
Responsables:	Profesores de Matemática de 2° Medio y Educadoras Diferenciales a cargo del nivel
Dirigido a:	Estudiantes de segundo medio.
Conceptos Claves:	Derechos Humanos Temas de Interés Público Ley de Accesibilidad Universal Trigonometría
Tiempo de aplicación:	Octubre/12 horas pedagógicas
Programa de financiamiento:	Recursos SEP
Recursos:	Recurso humano: Profesores Material de Escritorio: Guías impresas, lápices, plumones Instrumento de Medición: calculadora y huincha
Medio de verificación:	Planificación Guía Práctica con respuestas de los estudiantes

Personas destacadas por su aporte a la sociedad.

Objetivo general o de la ley:	A-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. E-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. F-Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Eje temático:	Derechos Humanos y derechos del niño y de la niña.
Objetivo específico:	Promover y valorar el ejemplo de personas sobresalientes que aportaron de forma positiva a la sociedad.
Descripción de acciones:	Docentes: -Confeccionar guías de trabajo sobre personas sobresalientes, en las que se dé a conocer la importancia e impacto generado por ellos en la sociedad mundial. -Realizar clase introductoria. -Ejemplificar cambios sociales a través de las acciones de estas personas destacadas. -Generar diálogo y análisis por parte de los estudiantes sobre los personajes y sus acciones. -Evaluar la actividad por medio de presentación en inglés. Estudiantes: -Conocer personajes sobresalientes y sus acciones. -Identificar los valores representados por cada personaje. -Analizar los impactos sociales que han generado los personajes expuestos. -Crear una presentación sobre algún personaje significativo para ellos en inglés. -Exponer su presentación y análisis sobre el personaje elegido en inglés.
Responsables:	Profesor de inglés del nivel.
Dirigido a:	Estudiantes de 2º medio.
Conceptos Claves:	- Outstanding people (personajes sobresalientes) - Rights (derechos) - Civil rights (derechos civiles) - Human Rights (derechos humanos) - Society (sociedad) - Opinion (opinión) - Equality (igualdad)
Tiempo de aplicación:	Agosto - septiembre 32 hrs. pedagógicas (unidad 3: Outstanding people)
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Recursos humanos: Profesores. Materiales de escritorio: Computador, proyector, telón. Materiales digitales: Canva, PPT, internet.
Medio de verificación:	Rúbrica de evaluación Presentaciones PPT - Canva Guías

3- EJE INSTITUCIONALIDAD POLITICA

Conociendo mi gobierno regional y comunal

Objetivo general o de la ley:	C-Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad, local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas de los estudiantes
Eje temático:	Institucionalidad Política
Objetivo específico:	Promover el conocimiento de la institucionalidad local en la ciudad de Chillán
Descripción de acciones:	Docentes: -Gestionar autorización a los apoderados de los y las estudiantes. -Gestionar movilización. -Gestionar colación. -Planificar salida a terreno, estableciendo mapa y horarios de recorrido, salida del establecimiento y llegada. -Elaborar información para proporcionar a los y las estudiantes respecto de cada función de los edificios. Estudiantes: -Conocer e identificar los edificios públicos (Municipalidad, gobierno regional, Registro Civil , Correos de Chile, etc.) -Identificar las funciones de cada edificio público. -Realizar trámites simples que permitan incorporar el aprendizaje a los y las estudiantes.
Responsables:	Coordinadora PIE, Profesoras Diferenciales y Equipo Multidisciplinario
Dirigido a:	Estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes y Transitorios
Conceptos Claves:	Edificios Públicos, Funciones, Trámites, Horarios y Dirección.
Tiempo de aplicación:	4 semanas – 2º semestre
Programa de financiamiento:	Programa de Integración Escolar
Recursos:	Movilización Colaciones Recurso Humano: Profesores y Equipo Multidisciplinario Recursos Oficina; lápiz, papel, impresora , etc.
Medio de verificación:	Factura Bus Factura Colación Lista de estudiantes que participan Fotocopia de autorizaciones Fotografía

4- EJE EQUIDAD DE GENERO

Gala de baile CESB

Objetivo general o de la ley:	I- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
Eje temático:	Equidad de género
Objetivo específico:	Organizar gala de baile CESB promoviendo mediante la expresión corporal valores como la tolerancia, el respeto, diferencia de opinión y aceptar normas grupales con el fin de lograr un objetivo común
Descripción de acciones:	Docentes: -Planificar la gala de bailes. -Organizar y entregar instrucciones en clases de educación física. -facilitar recursos para el desarrollo de la actividad (parlantes, computadores, data) -Distribuir comisiones para la realización de la gala de baile (iluminación, decoración, animación, amplificación, logística) Estudiantes: -Elegir el tema para la gala de bailes -Crear coreografía grupal durante las clases. -Elegir vestuarios y accesorios. -Presentar coreografía grupal en la gala de bailes.
Responsables:	Docentes del departamento de educación física
Dirigido a:	Estudiantes del colegio desde 8° básico hasta 4° medio.
Conceptos Claves:	Equidad Tolerancia Colaboración Trabajo en equipo Resolución de problemas Danzas Organización
Tiempo de aplicación:	20 Horas pedagógicas – 2° semestre
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Humanos: profesores Materiales: iluminación, amplificación, escenografía, papelería
Medio de verificación:	Invitaciones Material audiovisual Lista de asistencia a la gala de baile.

5- EJE EDUCACIÓN FINANCIERA

Feria de las pulgas

objetivo general o de la ley:	A - fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
eje temático	Educación financiera
objetivo específico:	Producir un evento que permita a los estudiantes generar recursos de forma individual o grupal a través de la exposición y venta de sus emprendimientos.
descripción de acciones:	Docente: - Gestionar los permisos necesarios para que todos los estudiantes del colegio puedan asistir al evento. - Gestionar la ampliación y animación para lograr un evento atractivo para el público y lograr que cada emprendedor obtenga la atención necesaria para recaudar fondos - Coordinar la seguridad y asistencia permanente a los emprendedores. Estudiantes: -cobrar un monto de dinero (impuesto) a cada emprendedor que desee participar del evento. -Generar un espacio ordenado y seguro donde cada emprendedor tenga un espacio designado para exponer sus productos y venderlos.
responsables:	Tercero medio C Profesora Jefe: Yasna Navarrete
dirigido a:	Estudiantes y funcionarios del Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich
conceptos claves:	Trabajo en equipo Emprendimiento Responsabilidad Pluralismo Responsabilidad social Superación
tiempo de aplicación:	un bloque de clases (90 minutos) – 2° semestre
programa de financiamiento:	SEP
recursos:	Amplificación/ micrófono Cinta para demarcar Resma de papel carta para afiches Gimnasio del colegio Apoyo de personal de Inspectoría
medio de verificación:	Listado de emprendedores Fotografías Copia de vales entregados a cada emprendedor por su inscripción



6- EJE: ÉTICA Y VALORES

Operación renta

Objetivo general o de la ley:	H- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
Eje temático:	Ética y valores
Objetivo específico:	Promover una cultura de transparencia asociada a la declaración de impuestos a la renta según las leyes tributarias.
Descripción de acciones:	Docentes: -Vincular al Servicio de Impuestos Internos a la comunidad escolar. -Gestionar visita del SII en el establecimiento y fuera del mismo. Estudiantes: -Realizar guía con actividades que se realizan en el servicio - Realizar ticket de salida
Responsables:	Coordinadora TP, jefe de departamento Administración, Docentes especialidad, Programa de Integración Escolar.
Dirigido a:	Estudiantes de tercer año medio especialidad de administración de empresas.
Conceptos Claves:	Servicio de impuestos Internos Tributos Declaración de la Renta Transparencia y probidad según la Ley 20880
Tiempo de aplicación:	Junio /16 horas
Programa de financiamiento:	Recursos SEP
Recursos:	Recursos humanos Materiales de oficina Movilización Colación fría.
Medio de verificación:	Autorizaciones Orden de compra movilización Fotografías Guía de trabajo

Valoramos y cuidamos nuestro patrimonio

Objetivo general o de la ley:	E- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Eje temático:	Ética y valores
Objetivo específico:	Identificar y conocer los elementos patrimoniales para valorar conservar y difundir la cultura perteneciente a la ciudad de Chillán y/o Región de Ñuble
Descripción de acciones:	Docentes: -Diseñar y elaborar material -Difundir el material elaborado a través de exposiciones, redes sociales, página web del colegio, comunidad vecina al colegio: Población Arturo Prat y Santa Elvira -Evaluar la actividad Estudiantes: -Formar equipo de trabajo -Realizar un catastro del patrimonio cultural de la Región de Ñuble: naturaleza, lugares, construcciones, sectores, patrimonio vivo. -Categorizar la información recopilada según: características, función, lugar geográfico, etc. -Definir el material de difusión: afiches, infografía, informe, trípticos, otros.
Responsables:	Profesor Tecnología: Paulo Alfaro Valdés Profesora de Música: Paula Rodríguez Crisosto Profesora Artes Visuales: Carolina Candia Chacón
Dirigido a:	Estudiantes de 1° medio
Conceptos Claves:	Cultura Patrimonio Conservación Difusión
Tiempo de aplicación:	12 horas
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Data Impresora Cartones de pliego 110x 70 cms Lápices de colores Regla Tijeras Pegamento Imágenes/fotografías
Medio de verificación:	Fotografías Infografías, trípticos, presentaciones Bitácoras Registro de procesos Registro de reuniones

7- EJE RESPONSABILIDAD SUSTENTABLE

Sustentabilidad en la industria

Objetivo general o de la ley:	B-fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa C-promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de las virtudes cívicas en los estudiantes. F-fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
Eje temático:	Responsabilidad sustentable
Objetivo específico:	Conocer los procesos industriales de reciclado, y su impacto a nivel local, y como se aborda en la industria frigorífica de Ñuble.
Descripción de acciones:	Docentes: -Planificar etapas del proyecto. -Realizar clase introductoria de la actividad a los estudiantes. -coordinar visita a planta de reciclaje. -Gestionar transporte de los estudiantes. Estudiantes: -Preparar un cuestionario de preguntas. -Preparar informe, generar observaciones a partir de la normativa vigente. -Observar desde la normativa como regionalmente se aborda la industria de la refrigeración y su reciclaje.
Responsables:	Coordinadora TP, jefe de departamento de refrigeración y climatización y docentes del departamento de refrigeración
Dirigido a:	Estudiantes de tercero medio de refrigeración y climatización
Conceptos Claves:	Responsabilidad social Sustentabilidad Medio ambiente Trabajo en equipo
Tiempo de aplicación:	30 HRS – 2° semestre
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Recurso humano: profesores área climatización y refrigeración artículos de oficina: pizarra – plumón-hojas blancas tipo oficio Bus traslado estudiantes
Medio de verificación:	Informe final Campaña de concientización mediante trípticos Autorización de estudiantes salida pedagógica

CESB recicla

Objetivo general o de la ley:	F-Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Eje temático:	Responsabilidad sustentable
Objetivo específico:	Promover la autogestión y el reciclaje a través de una actividad de ornamentación floral del Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich
Descripción de acciones:	Docentes: -Planificar etapas del proyecto. -Realizar clase introductoria de la actividad a los estudiantes. -Transportar el papel al punto de reciclaje. -Gestionar la compra de plantas, tierra y maceteros. -Realizar clases de cuidado de plantas. Estudiantes: -Gestionar lugares de acopio de papel en el establecimiento. -Diseñar afiches impresos, digitales que promuevan el reciclaje de papel. -Recolectar papeles en el establecimiento. -Categorizar y empaquetar el papel para el reciclaje. -Ornamentar los espacios del colegio con las plantas preparadas. -Mantener y cuidar las plantas en los espacios ornamentales.
Responsables:	Coordinador de departamento de ciencias, docentes del departamento de ciencias, estudiantes de la asignatura de química de 3 año medio.
Dirigido a:	Comunidad educativa.
Conceptos Claves:	Reciclaje. Autogestión.
Tiempo de aplicación:	Marzo a junio
Programa de financiamiento:	Recursos SEP. Recursos autogenerados.
Recursos:	Recursos humanos: Docentes del departamento de ciencias. Materiales: Materiales de escritorio para el diseño de propaganda. Sala de computación para el diseño de la propaganda.
Medio de verificación:	Proyecto de reciclaje. Afiches para difusión. Boucher de entrega de papel. Boletas de compra de plantas, macetas y tierra.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley núm. 20911. Ley Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos reconocidos por el Estado (2016).
- Plan de formación ciudadana orientaciones para su elaboración y revisión, disponible en <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Plan-Formacio%CC%81n-Ciudadana.pdf> (recuperado en Abril 2024)
- Escalante, Eduardo. (2015). *Programa Formación Ciudadana y Liderazgo*. Colegios laico-Masónicos de Chile.
- Proyecto Educativos Institucional Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich disponible en: <http://cesb.cl/proyecto-educativo> (recuperado en Abril 2024)